

AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

CONSERJE - 2023

SEGUNDO EJERCICIO

Miércoles 27 Septiembre 2023

IDENTIFICADOR:**SUPUESTO 4****PARTE 1. (1 PUNTO)**

Usted, conserje del Ilmo. Ayuntamiento de Santomera, es requerido por la Sra. Concejala de Cultura para que se persone en el edificio Casa del Huerto (sede provisional del Ayuntamiento). Tras entrevistarse con ella, la Sra. Concejala le indica la necesidad de repartir unos paquetes de folletos que informan del programa de actos culturales, que llevará a cabo el Ayuntamiento durante las fiestas de navidad 2023.

Ud., tienen a su disposición un vehículo municipal para hacer el reparto de los programas por los distintos centros educativos del Término Municipal (Centros Municipales de Atención a la infancia y Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria públicos y concertados).

1. Enumere los centros que integran la red educativa del municipio, indicando su nombre y dirección principal (solo la calle sin número).

NOMBRE CENTRO EDUCATIVO	DIRECCIÓN
CAI. INFANTA ELENA	C/ DEL ESTE (SANTOMERA)
EIM ARCO IRIS	C/ ACEQUIA (SANTOMERA)
CEIP. FUENSANTA CARAVACA HERNÁNDEZ* O CEIP. RAMÓN GAYA*	C/ SOROLLA (SANTOMERA)
CEIP. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	C/ LOS PASOS (SANTOMERA)
CEIP. RICARDO CAMPILLO	CTRA. DE ABANILLA (SANTOMERA) O AVDA. POETA JULIÁN ANDÚGAR (SANTOMERA)
CEIP. MADRE ESPERANZA	C/ ERMITA (EL SISCAR)
CEIP. CAMPOAZAHAR	CTRA. DE ABANILLA (LA MATANZA)
CEC. MAJAL BLANCO	CMNO. DE LA VENTA (SANTOMERA)
IES. POETA JULIÁN ANDÚGAR	AVDA. POETA JULIÁN ANDÚGAR (SANTOMERA) O CTRA. DE ABANILLA (SANTOMERA)
IES. OCTAVIO CARPENA ARTÉS	C/ DEL ESTE (SANTOMERA)

* En el caso de CEIP. FUENSANTA CARAVACA HERNÁNDEZ (ANTIGUO CEIP. RAMÓN GAYA), se aceptan como válidas las dos respuestas, teniendo en cuenta que, la orden por la que se aprueba el cambio de nombre es publicada en el BORM con fecha posterior a la publicación de las bases.

Orden de 23 de junio de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, por la que se aprueba el cambio de denominación específica del Colegio de Educación Infantil y Primaria Ramón Gaya de Santomera (Murcia), código: 30013335, a Fuensanta Caravaca Hernández. BORM 13/07/2023

PARTE 2. (1,5 PUNTOS)

Usted, conserje del Ilmo. Ayuntamiento de Santomera, es requerido por el Sr. Secretario municipal, para que recoja una documentación en el edificio Casa del Huerto (sede provisional del Ayuntamiento) y siguiendo un recorrido a pie, proceda a su entrega en el Centro de Desarrollo Local (CEDES), donde le estará esperando el técnico competente en el área de empleo.

1. Indique por orden de paso, el nombre de las calles por las que transitaría para llegar al punto de destino escogiendo el recorrido más recomendable desde el punto de vista peatonal.

ITINERARIO PRINCIPAL: C/ DE LOS HUERTANOS – C/ CUATRO ESQUINAS – AVDA. MAESTRO PUIG VALERA – C/ DE LA GLORIA – C/ SEVERO OCHOA – C/FAMILIA MUÑOZ SÁNCHEZ – AVDA. JUAN CARLOS I – C/ CALVARIO – CMNO. DE LA MINA.

(Se acepta como válido cualquier otro itinerario alternativo que tenga un orden lógico en su recorrido).

2. Indique la dirección exacta tanto del Edificio Casa del Huerto (Punto de partida) como del Centro de Desarrollo Local (llegada).

CENTRO MUNICIPAL	DIRECCIÓN
CASA DEL HUERTO	C/ DE LOS HUERTANOS, 1 (SANTOMERA)
CENTRO DESARROLLO LOCAL (CEDES)	CMNO. DE LA MINA, 4 (SANTOMERA)

PARTE 3. (0,5 PUNTOS)

En el ejercicio de sus funciones como conserje del Ilmo. Ayuntamiento de Santomera un ciudadano se acerca a su ventanilla y le solicita información sobre los actos festivos y tradicionales que se van a llevar a cabo en núcleo de población de Santomera.

1. Indique la fecha en la que se celebra el día del Ayuntamiento y enumere alguno de los actos tradicionales que tienen lugar.

DÍA DEL AYUNTAMIENTO: 29 DE SEPTIEMBRE.

ACTOS TRADICIONALES: RUTA EN BICICLETA y ALMUERZO PUPULAR.

2. Indique la fecha en la que se celebra el día de la patrona de Santomera.

7 DE OCTUBRE. HONOMÁSTICA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO (PATRONA DE SANTOMERA)

3. Indique si Santomera tiene algún evento declarado como interés turístico regional o nacional. En caso afirmativo especifique el nombre.

FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS. DECLARADAS DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL.